



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00701-00
Tema	Accede con solicitado

Se incorpora al expediente digital memorial que antecede mediante el cual solicita la remisión del expediente digital al correo electrónico con la finalidad de tener acceso completo a este. En este sentido, se procedió a remitir el enlace del expediente al correo indicado y se dejó constancia de esto.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Civil 010
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6437dd48ccb530c64ed1417203f6e8b690937a374c794cbacbbe954e9ead9080
Documento generado en 30/08/2021 08:59:16 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**